

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto Ley 356 de 1994, Decreto Reglamentario 2187 de 2001 y Resoluciones No. 20133100054447 del 02 de Septiembre de 2013, 20153100057947 del 29 de Septiembre de 2015 y Resolución 20161000044697 del 24 de Junio de 2016.

Se permite informar que en sesión del **primero (01) de noviembre de 2018**, mediante acta **No.115** se recomendó al despacho del Superintendente adoptar las decisiones que a continuación se relacionan.

No.	RADICADO	DECISIÓN
1	20170113182	LICENCIAR
2	20170265992	LICENCIAR
3	20170134912	LICENCIAR
4	20180216612	LICENCIAR
5	20180034252	EXTEMPORE
6	20170131312	LICENCIAR
7	20170169012	REQUERIR
8	20180130862	REQUERIR
9	20170056822	LICENCIAR
10	20170063922	REQUERIR
11	20170063852	REQUERIR
12	20170076042	REQUERIR
13	20163300132612	REQUERIR
14	20180009532	REQUERIR

Lo anterior, sin perjuicio de las consultas sobre antecedentes y demás verificaciones que pueda efectuar esta Entidad en todo momento.

Para efectos de notificación de los Actos Administrativos de las presentes solicitudes, se procederá conforme a lo dispuesto en el artículo 67 y siguientes del CPACA para lo cual, la oficina de Atención al Usuario remitirá citación para diligencia de notificación personal.